

Acta Extraordinaria No. 007-2018. Acta número siete correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las doce horas con treinta y cinco minutos del veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, presidida por el señor Presidente, Germán Valverde González y la señora Vicepresidenta del Consejo, Giselle Alfaro Bogantes, con la asistencia de los siguientes miembros; Jorge Solano Jiménez, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Mario Durán Fernández, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Viceministro de Reformas y Proyectos; Christian Campos Monge, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Mónica Navarro Del Valle, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., Magally Mora Solís, Secretaría de Actas. -----

Ausente con justificación: El señor Alfredo Córdoba Soro, representante de la Unión de Gobiernos Locales. -----

Invitados (a): Las señoras Gabriela Trejos Amador, Gerente a.i. Gestión de Asuntos Jurídicos; Andrea Soto Rojas, Directora de Planificación Institucional; Carmen Madrigal Rímola, Directora de la Proveduría Institucional; Gabriela Baltodano Vargas, Gerencia de Contratación de Vías y Puentes y los señores Pablo Contreras Vásquez, Gerente a.i. Conservación de Vías y Puentes; Edgar May Cantillano, Gerente a.i. Conservación de Vías y Puentes y Luis Quesada Pérez, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes. -----

CAPÍTULO I. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE UNA FIRMA QUE BRINDE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA AL CONAVI PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO: DISEÑO, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RUTA N°32, CARRETERA BRAULIO CARILLO, SECCIÓN: INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL N°4 (CRUCE SARAPIQUÍ)-LIMÓN. -----

ARTÍCULO 1. “Contratación de una firma que brinde los servicios de Consultoría al CONAVI para la Gestión del proyecto: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32, Carretera Braulio Carrillo, Sección: Intersección Ruta Nacional No. 4 (Cruce Sarapiquí)-Limón” / DIE-07-18-0440:

Se conoce el oficio No. DIE-07-18-0440 (15) de fecha 21 de febrero de 2018, recibido el 23 de febrero de 2018; suscrito por el Lic. Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual se remite para aprobación la Contratación No. UERN32-004-2017-CONAVI, “Contratación de una firma que brinde los servicios de Consultoría al CONAVI para la Gestión del proyecto: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32, Carretera Braulio Carrillo, Sección: Intersección Ruta Nacional No. 4 (Cruce Sarapiquí)-Limón”. -----

Una vez analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad deciden: -----

ACUERDO 1: De conformidad al oficio DIE-07-18-0440 de fecha 21 de febrero de 2018, enviado por el Director Ejecutivo, con fundamento en las evaluaciones legal, financiera, técnica, de calidad y de razonabilidad de precio efectuadas a las ofertas recibidas al concurso, para la contratación del Gestor de Proyecto, conforme a lo estipulado en los artículos 4 y 7 de la Ley N° 9293, y los Principios Constitucionales aplicables a la materia de contratación administrativa, el cartel y su enmienda N° 1, se acoge y se adjudica la Contratación No. UERN32-004-2017-CONAVI, “Contratación de una firma que brinde los servicios de Consultoría al CONAVI para la Gestión del proyecto: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32, Carretera Braulio Carrillo, Sección: Intersección Ruta Nacional No. 4 (Cruce Sarapiquí)-Limón”, a la oferta N° 4 denominada Consorcio Supervisor Ruta Nacional No. 32, por la suma \$28.432.848,59 (veintiocho millones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y ocho dólares con 59/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), por un plazo de 42 meses. **ACUERDO FIRME.** -----

Se retira de la sesión el señor Ministro a atender asuntos propios de su cargo. -----

Se incorporan a la sesión la Licda. Gabriela Trejos Amador; la Inga. Andrea Soto Rojas, la Licda. Carmen Madrigal Rímola, la Inga. Gabriela Baltodano Vargas, el Ing. Edgar May Cantillano, el Sr. Luis Quesada Pérez y el Ing. Pablo Contreras Vásquez. -----

CAPÍTULO II. SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS SUSPENDIDOS. -----

ARTÍCULO II. Seguimiento de proyectos suspendidos. -----

En su orden, el Ing. Edgar May Cantillano, la Inga. Gabriela Baltodano y el Ing. Pablo Contreras realizan una presentación sobre el estado de los proyectos a cargo de sus Gerencias. -----

Las presentaciones con el detalle de la información se incorporan al expediente que se conforma con ocasión de la presente sesión. -----

La señora Viceministra realiza consultas y observaciones. Dentro de las observaciones que realiza sobre la gestión de los proyectos, insiste en que la Administración no debe asumir una actitud permisiva con los contratistas en el cumplimiento de los términos cartelarios. Por otra parte, señala su disconformidad en cuanto a que la Proveeduría Institucional esté requiriendo criterios legales sobre procedimientos en curso a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos, contando con asesoría legal propia. -----

El director Campos Monge se retira de la sesión al ser las catorce horas con quince minutos. -----

Una vez deliberado lo anterior, los señores Miembros resuelven por unanimidad: ---

ACUERDO 2. Instruir a la Directora de Planificación Institucional para que remita cada dos meses al Director Ejecutivo un informe de avance del cumplimiento de las metas de cada una de las Gerencias sustantivas de la Institución. -----

CAPÍTULO III. SEGUIMIENTO A LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE IMPREVISIBILIDADES. -----

ARTÍCULO III. Avance en la modificación al manual de imprevisibilidades: La Inga. Soto Rojas reseña brevemente el avance en la modificación al manual de imprevisibilidades. Asimismo, informa que el próximo 13 de marzo remitirá a la Dirección Ejecutiva la propuesta concluida para su remisión a este Consejo. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

La presentación realizada se incorpora al expediente de la sesión. -----

Al ser las quince horas con diez minutos la señora Vicepresidenta, Inga. Giselle Alfaro Bogantes, levanta la sesión. -----